

pudiendo así mismo pedir el envío gratuito de estos documentos, tanto si se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión o a las auditorías así como al texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y el informe de los Administradores sobre dicha modificación.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

En Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Lluís Vilaseca Requeña.—32.196.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Arítio, 76-bis, de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Lectura y propuesta de aprobación de los asistentes de las cuentas anuales y Memoria de la sociedad correspondientes al año 2006.

Cuarto.—Adopción de acuerdos correspondientes a la reestructuración patrimonial de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del acta de la sesión y su aprobación, si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—34.411.

EDITORIAL REUS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 18 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las veinte horas y treinta minutos, en Madrid, calle Preciados número 23, piso 2.º, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la Empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que:

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información documental que se someterá a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Jesús Manuel Pinto Varela.—34.528.

EGARA LLOGUERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Prim, núm. 59 de Terrassa, el día 28 de junio de 2007, a las 12h, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Deposito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Apoderamiento para subsanar los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta; también podrán pedir el envío gratuito de todos los documentos referidos.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración de la Junta; los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día.

Terrassa, 14 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Alfonso Sala Par.—33.269.

EGUARAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2007, a las trece horas en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, número 4 de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración: dimisión, reelección o nombramiento de consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Conversión de las acciones de la Sociedad en títulos nominativos y limitaciones a su libre transmisión, con modificación del art. 8 de los Estatutos sociales y concordantes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al

ejercicio del año 2006, así como el texto íntegro, en su caso, de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración. El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Miguel Ángel Cabrero Álvarez.—34.199.

ELCO PALENCIA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

CALAFATE PALENCIA 81, S. L.

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión tomado por decisión del Socio único de la entidad Elco Palencia, S.L. (Unipersonal), de fecha 16 de abril de 2007, por el cual dicha sociedad se escinde parcialmente, dando lugar a la entidad beneficiaria Calafate Palencia 81, S.L. (Unipersonal). La sociedad beneficiaria asume los derechos activos y pasivos de una de las ramas de actividad. Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión que fue suscrito por la Administración de la entidad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Palencia el día 4 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teofilo del Barrio García.—31.632.

2.ª 23-5-2007

ELECTRICIDAD ARBA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARBA GEOFÍSICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

INARABA INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

A los efectos previstos en los artículos 242, 243 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria de accionistas de Electricidad Arba, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 13 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión parcial, con división y traspaso de su patrimonio en dos bloques, a las sociedades de nueva creación Arba Geofísica, Sociedad Limitada e Inaraba Inmobiliaria, Sociedad Limitada las cuales quedarán subrogadas en los derechos y obligaciones de la sociedad escindida en la parte que les corresponde según se detalla en el proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión parcial se adoptó en base del proyecto de escisión de 13 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día de hoy y con aprobación como Balance de escisión el balance cerrado al 13 de noviembre de 2006.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán derechos especiales a